



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001310501120180063900

Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, en la anterior decisión proferida en este proceso ordinario de primera instancia promovido por MILTON YADIR BILBAO LOPEZ en contra **COLOMBIA MOVILS.A ESP.** Y por consiguiente se señala fecha para llevar a cabo Audiencia contenida en el art. 114 del CPT y SS, para el día **VIERNES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. ___54___ fijado en la secretaria del juzgado hoy ___30___ de abril de 2021 a las 8:00 a.m.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO
Secretaria Ad-hoc –

YC

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **369057109efdc061d99729183a77a4ea1dc1155bd9ffeff11970515ad74bfd7b**

Documento generado en 29/04/2021 11:53:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>